

Máster de Formación Permanente

Derecho Matrimonial



Máster de Formación Permanente Derecho Matrimonial

- » Modalidad: **online**
- » Duración: **7 meses**
- » Titulación: **TECH Universidad Tecnológica**
- » Acreditación: **60 ECTS**
- » Horario: **a tu ritmo**
- » Exámenes: **online**

Acceso web: www.techtitute.com/derecho/master/master-derecho-matrimonial

Índice

01

Presentación

pág. 4

02

Objetivos

pág. 8

03

Competencias

pág. 14

04

Estructura y contenido

pág. 18

05

Metodología

pág. 28

06

Titulación

pág. 36

01

Presentación

El derecho matrimonial supone un amplísimo campo de actuación para los profesionales del derecho. Sus ramificaciones implican diversas áreas que, en los últimos tiempos han sufrido grandes variaciones en su consideración legal y en la forma de intervenir jurídicamente en ellas. Este excepcional programa se ha configurado como herramienta de alta capacitación profesional, incluyendo todos los saberes imprescindibles y novedosos del Derecho Matrimonial: Recoge de forma completa la actualización, profundización y sistematización de los tópicos más tradicionales de la materia, acompañado del estudio y análisis de los actuales paradigmas del tema. Pero, además, incluye otras materias vinculadas como la resolución extrajudicial de conflictos, la mediación en conflictos familiares o las relativas a las nuevas formas de constitución familiar. Un completísimo programa que te capacitará como un especialista en este competitivo sector.





“

Un programa de excepcional calidad que te permitirá adquirir todos los conocimientos de los profesionales más capacitados en Derecho Matrimonial, con los avances en jurisprudencia y la visión más actualizada de la intervención en esta área”

Dentro de los objetivos de excelencia de este Máster de Formación Permanente, se ofrece al alumnado una visión multidisciplinar de la materia, ya que abarca cuestiones que sin desdeñar las materias más clásicas del Derecho de Familia, en cuanto a sistema matrimonial, regímenes matrimoniales o las crisis familiares, aborda otras materias vinculadas con el derecho matrimonial, como las relativas a la resolución extrajudicial de conflictos con especial incidencia en la mediación en sede de conflictos familiares, o las referidas a la adopción abierta, los derechos de los hijos a conocer su identidad biológica o las problemáticas que se generan con técnicas de reproducción asistida, menores, personas con vulnerabilidad, por mencionar solo algunos temas que se abordan en el Master de Formación Permanente.

Otra de las fortalezas que diferencian a este excepcional Master de Formación Permanente es la bifurcación entre el derecho sustantivo y el derecho adjetivo, que permite que el estudiante haga un recorrido que va desde el Código Civil, hasta la Ley de Enjuiciamiento Civil, los Convenios Internacionales, hasta diversas leyes especiales, como la Ley de Jurisdicción Voluntaria por ejemplo, combinando las herramientas teóricas como las prácticas. Un recorrido que pasará además por la redacción de escritos judiciales y jurídicos que complementarán su capacitación académica.

En cuanto al objetivo de capacitación que perseguimos con este intensivo programa, otra de las características más destacadas del Master de Formación Permanente, es la adaptabilidad y flexibilidad de los contenidos teóricos, a la práctica en el desempeño de las profesiones individuales.

Este **Máster de Formación Permanente en Derecho Matrimonial** contiene el programa educativo más completo y actualizado del mercado. Las características más destacadas son:

- ♦ El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos juristas
- ♦ Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- ♦ Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje
- ♦ Su especial hincapié en metodologías innovadoras
- ♦ Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- ♦ La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet



Aprende de manera totalmente contextual, cómo se han establecido los desarrollos legislativos que intervienen en el Derecho Matrimonial con la incorporación de las actuales tipologías familiares”

“

Un máster de Formación Permanente que combina de manera magistral la intensidad de una capacitación creada para impulsarte a la excelencia, y la flexibilidad de un programa pensado para ser compatible con otras obligaciones”

Por último, el cuadro docente está preparado por profesionales de primer nivel con una solvente carrera profesional en el ámbito del derecho civil, tanto desde el punto de vista académico, como de los profesionales de la práctica jurídica: abogados y mediadores.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará una capacitación inmersiva programada para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el profesional deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos Protección de Datos, y con gran experiencia.

Un programa multimedia que te permitirá estudiar de manera más sencilla e interactiva.

Con estrategias de aprendizaje centradas en la práctica, esta capacitación te permitirá aprender de manera real e inmediata.



02

Objetivos

El objetivo de esta capacitación es conseguir que nuestro alumnado aprenda de forma estimulante y atractiva, de manera que el interés en el estudio no decaiga durante el tiempo de trabajo. De esta manera, impulsamos de forma real la consecución de los objetivos de aprendizaje y con ellos, tu crecimiento profesional.



“

Lograrás tus objetivos de actualización y crecimiento profesional en todos los ámbitos del Derecho Matrimonial avanzando de forma imparable, a través de una capacitación de alto impacto”



Objetivos generales

- ♦ Ofrecer al alumnado una visión integradora y multidisciplinar de las principales problemáticas en la materia, tanto desde el punto de vista teórico como desde la práctica del derecho
- ♦ Permitir la actualización de los conocimientos aprendidos en estudios precedentes, ofreciendo la jurisprudencia más relevante en sede de derecho de familia y de derecho matrimonial
- ♦ Facilitar la adquisición de la capacidad necesaria para aplicar a la práctica los conceptos teóricos

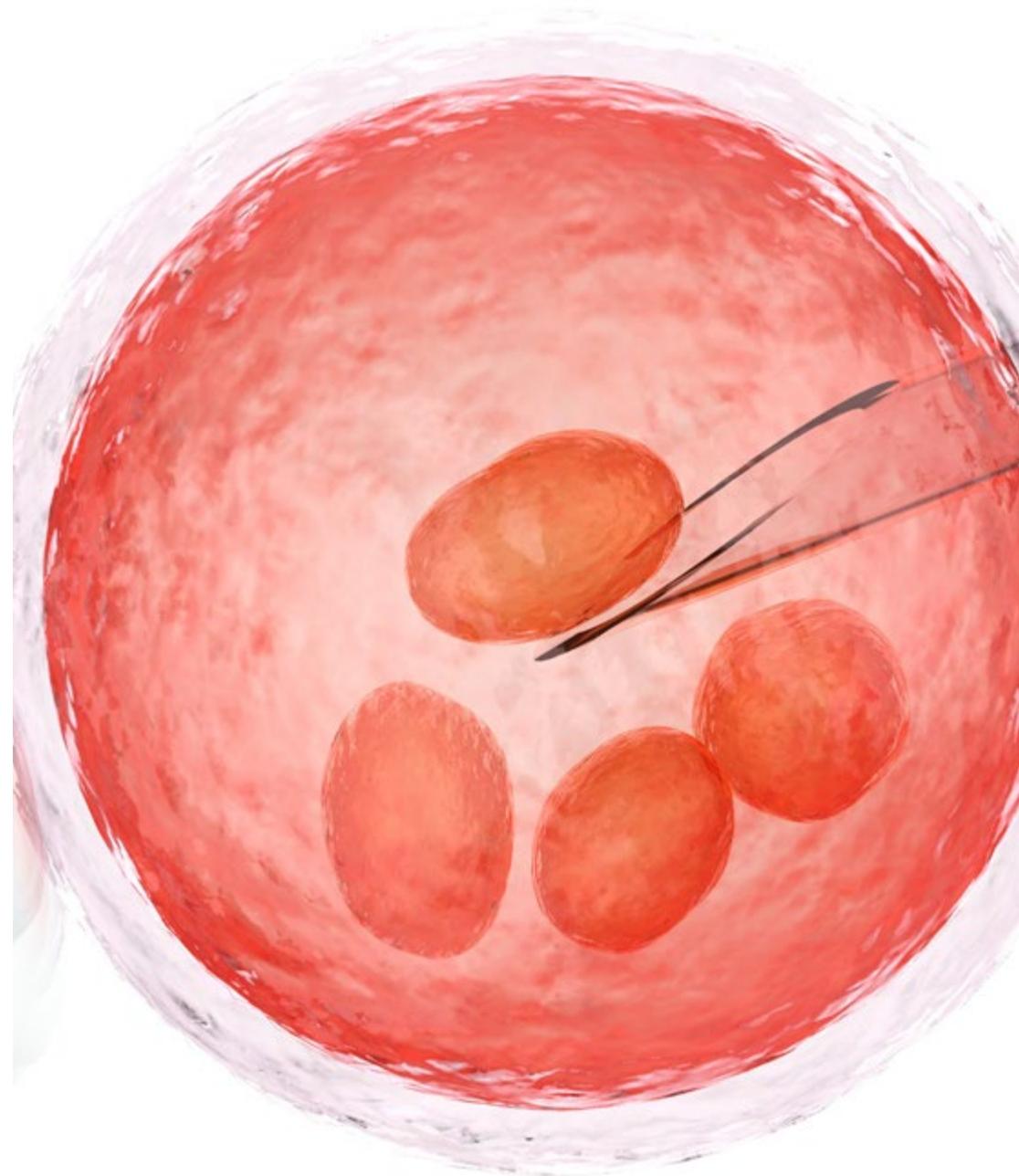




Objetivos específicos

- ◆ Profundizar los conocimientos en torno a la familia y el derecho de familia con enfoque multidisciplinar
- ◆ Precisar el papel y la función del derecho de familia como derecho patrimonial y derecho con contenido ético
- ◆ Detallar las principales problemáticas en relación a diferentes materias como la obligación de prestar alimentos, uniones de hechos o la clasificación del parentesco
- ◆ Ahondar en las diferentes situaciones jurídicas que la edad genera en el ámbito del derecho de familia
- ◆ Especializarse en las cuestiones de la bioética que inciden en el desarrollo y aplicación del derecho de familia
- ◆ Distinguir la complejidad del sistema matrimonial español, interiorizando la regulación no sólo desde el punto de la legislación civil española, sino también la normativa matrimonial confesional con eficacia civil
- ◆ Profundizar tanto el contenido sustantivo, como jurisdiccional de las normas básicas del sistema matrimonial religioso
- ◆ Detallar la institución del matrimonio y las formas de celebración en España
- ◆ Ahondar en las situaciones en las que el consentimiento matrimonial no es válido o existen impedimentos para contraer matrimonio
- ◆ Examinar los requisitos de la promesa de matrimonio y los efectos de su incumplimiento
- ◆ Detallar las normas básicas que se aplican a todos los matrimonios en el orden económico y ser capaz de identificar las peculiaridades y la problemática de los distintos regímenes económicos matrimoniales
- ◆ Ahondar con el régimen jurídico dispositivo de la vivienda habitual y los muebles de uso común

- ♦ Examinar las situaciones en las que surge el derecho de alimentos derivados de la existencia de un matrimonio
- ♦ Detallar el régimen jurídico de las donaciones propter nuptias y diferenciarlas de cualquier otra donación
- ♦ Profundizar en la naturaleza, características, forma, contenido y supuestos de ineficacia de las capitulaciones matrimoniales y la importancia de su existencia
- ♦ Identificar los bienes privativos y gananciales de un matrimonio con régimen de sociedad de gananciales
- ♦ Examinar el funcionamiento del principio de gestión conjunta de la sociedad de gananciales y sus excepciones
- ♦ Examinar las consecuencias patrimoniales de la actuación económica de los cónyuges sobre la masa ganancial
- ♦ Resolver los distintos supuestos prácticos de la liquidación de una sociedad de gananciales
- ♦ Saber qué ventajas e inconvenientes presenta la sociedad de gananciales como régimen económico matrimonial
- ♦ Consolidación de los principales aspectos referentes a la filiación desde diversas perspectivas tanto jurídica como jurisprudencial
- ♦ Determinar los conflictos jurídicos que se plantean en torno al menor desde distintos ángulos como es el ámbito personal y patrimonial
- ♦ Analizar los diferentes aspectos que se originan en relación con la reproducción asistida, la maternidad subrogada, y la diversidad sexual para adoptar medidas adecuadas de solución a los problemas planteados
- ♦ Detallar las cuestiones que inciden en el ámbito patrimonial y las distintas situaciones jurídicas que se han ido produciendo con la evolución de los modelos familiares en relación con el uso de la vivienda



- ◆ Identificar los efectos y consecuencias que se producen en relación al menor en el caso de ruptura de convivencia de los progenitores
- ◆ Identificar las principales instituciones tuitivas o de protección a la persona física
- ◆ Profundizar en las cuestiones de más actualidad: como la adopción abierta o el derecho de las personas a conocer sus orígenes biológicos
- ◆ Ahondar en la especial modalidad de protección patrimonial de las personas con discapacidad
- ◆ Conocer en profundidad la sistemática de las crisis matrimoniales y su problemática actual
- ◆ Detallar el régimen jurídico de la nulidad, de la separación y del divorcio
- ◆ Distinguir sus distintos regímenes
- ◆ Adquirir competencia para analizar sus principales instituciones
- ◆ Desarrollar una actitud crítica en relación con los ajustes y desajustes del sistema actual atendiendo a los problemas que se plantean y la forma en que los encauza la ley
- ◆ Identificar los principales conflictos en materia de familia
- ◆ Identificar el papel y función de la mediación dentro del marco de la modernización de la justicia
- ◆ Trabajar tanto con la mediación como fórmula de resolución extrajudicial de conflictos, como con las herramientas que ofrece para la solución de las Litis en el seno familiar
- ◆ Establecer los efectos en España de las situaciones o relaciones jurídicas constituidas con base en normas extranjeras y de las decisiones y actos de jueces y autoridades extranjeras
- ◆ Determinar la extensión y límites de la jurisdicción de nuestros jueces y autoridades en este ámbito
- ◆ Ahondar en la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y las diversas ramas del Derecho en su unidad
- ◆ Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica
- ◆ Conseguir capacidad para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas
- ◆ Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas
- ◆ Profundizar en el fenómeno de la litigación
- ◆ Desarrollar conocimientos sobre el régimen jurídico de los distintos procedimientos de familia y ahondar con su tramitación
- ◆ Adquirir la capacidad para aplicar a la práctica los conceptos teóricos
- ◆ Desarrollar capacidad de redactar escritos judiciales



Un proceso de crecimiento profesional y personal, que tiene como objetivo llevar a nuestro alumnado a la consecución de sus metas, ofreciéndole todos los sistemas de apoyo y acompañamiento necesarios para conseguirlo”

03

Competencias

Nuestro programa se ha diseñado con un intenso compromiso con el aprendizaje práctico y contextual, de manera que los alumnos terminen la capacitación con la capacidad real de aplicar los conocimientos adquiridos. Estas nuevas competencias te llevarán hacia una capacidad de trabajo completa y actualizada en Derecho Matrimonial y darán a tu CV un nuevo valor de competitividad, imprescindible en el mercado laboral actual.



“

Te acompañamos y te alentamos en un trabajo intensivo de capacitación de calidad excepcional, para asegurar que adquieras las competencias reales que necesitas para ser uno de los mejores especialistas del sector”

El profesional, al finalizar esta capacitación, será capaz de:

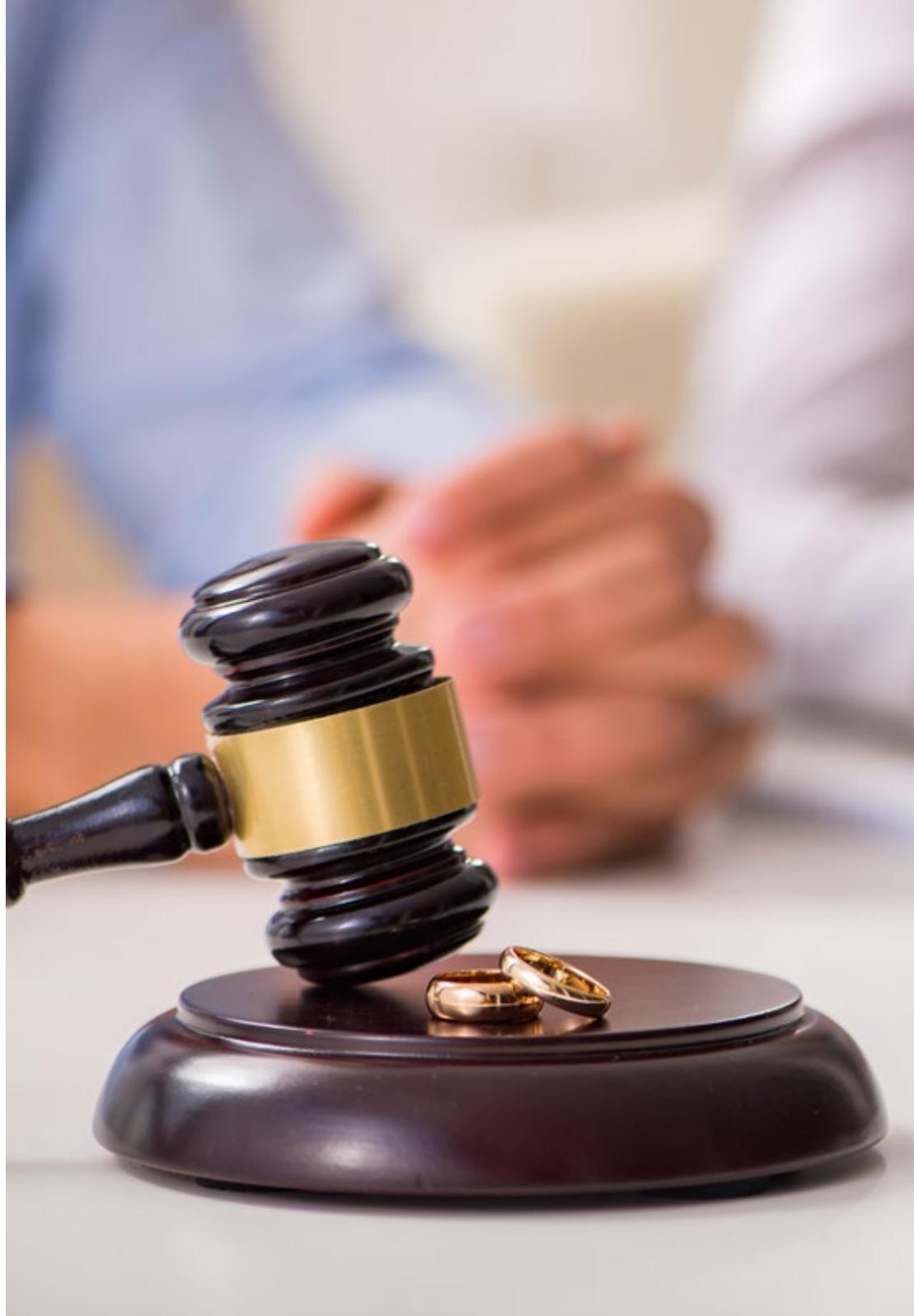


Competencias generales

- ♦ Profundizar en la disciplina de Derecho Matrimonial, y en los principios, las categorías, instituciones y conceptos básicos que se abordan en el Master de Formación Permanente
- ♦ Hacer uso correcto del marco conceptual y de las herramientas necesarias para el desempeño en materia de Derecho Matrimonial
- ♦ Distinguir y encontrar soluciones a las principales problemáticas que existen en la materia desde el punto de vista de la práctica jurídica



La calidad de un Máster de Formación Permanente desarrollado para ser una herramienta útil y accesible, a tu alcance con la calidad de la institución educativa online más prestigiosa del mercado docente”





Competencias específicas

- ♦ Completar los estudios precedentes del alumno con la sistematización necesaria para ejercer en esta área.
- ♦ Dominar el aspecto legislativo del derecho de familia
- ♦ Dominar el aspecto legislativo del derecho matrimonial
- ♦ Describir los aspectos éticos de las dos áreas
- ♦ Intervenir en menores vulnerables
- ♦ Actuar en violencia de género
- ♦ Conocer la legislación respecto a matrimonios internacionales
- ♦ Conocer la legislación respecto a los diferentes sistemas de creación familiar
- ♦ Conocer sobre reproducción y sus variantes y su legislación
- ♦ Conocer sobre reproducción y sus variantes y sus aspectos éticos

04

Estructura y contenido

El temario del Máster de Formación Permanente se configura como un completísimo recorrido a través de todos y cada uno de los conocimientos necesarios para poder intervenir en el Derecho de Familia con la seguridad de la más completa capacitación teórica y práctica. Con un planteamiento centrado en la aplicación real que te permitirá crecer como profesional desde el primer momento de la capacitación.



“

Un temario completo centrado en la adquisición de conocimientos y su conversión en habilidades reales, creado para impulsarte hacia la excelencia”

Módulo 1. Familia y Derecho de familia

- 1.1. La familia.
 - 1.1.1. Ideas preliminares sobre la familia.
 - 1.1.2. Organización familiar.
 - 1.1.3. Familia y Derecho.
- 1.2. Constitución y familia.
 - 1.2.1. La familia en la Constitución.
 - 1.2.2. Familia y su tipología.
 - 1.2.3. Sistemas familiares: una ordenación plurilegislativa.
- 1.3. Derecho de familia.
 - 1.3.1. Concepto.
 - 1.3.2. Evolución del derecho de familia.
 - 1.3.3. Características del Derecho de familia.
- 1.4. Derecho de Familia y Derecho Privado.
 - 1.4.1. Las dos aristas del derecho de familia: patrimonial y personal.
 - 1.4.2. Derecho de Familia y Derecho de Sucesiones.
 - 1.4.3. Derecho de Familia y Derecho Notarial.
- 1.5. Parentesco.
 - 1.5.1. Concepto. Clases o tipos de parentesco
 - 1.5.2. Determinación del parentesco.
 - 1.5.3. Aplicabilidad práctica del parentesco.
- 1.6. Obligación legal de alimento.
 - 1.6.1. Fundamento de la obligación legal de alimentos.
 - 1.6.2. Caracteres de la obligación de prestar alimentos.
 - 1.6.3. Tratamiento legislativo de la obligación de alimentos.
- 1.7. Uniones de hecho en sede de Derecho de Familia.
 - 1.7.1. Concepto y naturaleza jurídica de las uniones de hecho.
 - 1.7.2. Uniones de hecho y matrimonio.
 - 1.7.3. Régimen jurídico de las uniones de hecho. Tratamiento autonómico de la cuestión.
- 1.8. Bioética y Familia.
 - 1.8.1. La influencia de la bioética en la disciplina de derecho de familia.
 - 1.8.2. Bioética, persona y familia. Impacto de la bioética en las relaciones familiares.
 - 1.8.3. Transexualidad, Fecundación asistida y otras cuestiones de relevancia.

- 1.9. Familia, menores y adolescentes.
 - 1.9.1. Protección jurídica de la minoría de edad y de la adolescencia.
 - 1.9.2. Principio de interés superior del menor y su inserción en el Derecho de familia.
 - 1.9.3. La especial situación del menor extranjero acompañado y no acompañado.
- 1.10. Familia y tercera edad.
 - 1.10.1. Familia. Derecho de familia y la tercera edad.
 - 1.10.2. Crisis familiares y crisis intergeneracionales.
 - 1.10.3. Protección del derecho ante el envejecimiento.

Módulo 2. El Matrimonio

- 2.1. El matrimonio en el Código Civil.
 - 2.1.1. El sistema matrimonial español.
 - 2.1.2. La reserva competencial del Estado.
 - 2.1.3. La promesa de contraer matrimonio.
- 2.2. Las formas de celebración del matrimonio.
 - 2.2.1. Matrimonio en forma civil ordinaria
 - 2.2.2. Matrimonio en formas especiales.
 - 2.2.3. La inscripción del matrimonio en el Registro civil
- 2.3. Requisitos de capacidad del matrimonio.
 - 2.3.1. La capacidad para prestar el consentimiento matrimonial.
 - 2.3.2. Los impedimentos y su dispensa.
 - 2.3.3. La aptitud mental.
- 2.4. El consentimiento matrimonial (I).
 - 2.4.1. El matrimonio civil como negocio jurídico.
 - 2.4.2. Definición y caracteres.
 - 2.4.3. Los vicios del consentimiento.
- 2.5. El consentimiento matrimonial (II).
 - 2.5.1. El consentimiento condicionado o a término.
 - 2.5.2. La simulación y la reserva mental.
 - 2.5.3. El matrimonio por poder.
- 2.6. El matrimonio canónico (I)
 - 2.6.1. Concepto canónico de matrimonio
 - 2.6.2. La estructura jurídica del matrimonio
 - 2.6.3. El ius connubii y sus limitaciones

- 2.6.4. Patologías del consentimiento matrimonial
- 2.6.5. La forma de celebración del matrimonio
- 2.7. El matrimonio canónico (II)
 - 2.7.1. La jurisdicción eclesiástica y las causas matrimoniales
 - 2.7.2. El proceso canónico: aspectos generales
 - 2.7.3. La declaración de nulidad del matrimonio
 - 2.7.4. La disolución del vínculo
 - 2.7.5. La separación conyugal
- 2.8. El matrimonio canónico en el Derecho español
 - 2.8.1. Eficacia civil del matrimonio canónico
 - 2.8.2. Inscripción en el Registro civil
 - 2.8.3. La disolución civil del matrimonio canónico
 - 2.8.4. Eficacia civil de los procesos matrimoniales canónicos
- 2.9. El matrimonio evangélico, judío e islámico en el Derecho español
 - 2.9.1. Eficacia civil del matrimonio evangélico
 - 2.9.2. Eficacia civil del matrimonio judío
 - 2.9.3. Eficacia civil del matrimonio islámico
- 2.10. El matrimonio religioso de las Confesiones que han obtenido notorio arraigo en el Derecho español
 - 2.10.1. Expediente matrimonial, normativa aplicable y forma de celebración
 - 2.10.2. Inscripción registral del matrimonio
 - 2.10.3. Disolución civil de estos matrimonios religiosos

Módulo 3. Los efectos personales y patrimoniales del matrimonio

- 3.1. Los efectos personales del matrimonio.
 - 3.1.1. Notas preliminares.
 - 3.1.2. Principio de igualdad jurídica de los cónyuges.
 - 3.1.3. Los derechos y deberes de los cónyuges.
- 3.2. El llamado "régimen económico matrimonial primario" (I).
 - 3.2.1. Notas preliminares.
 - 3.2.2. La organización económica del matrimonio.
 - 3.2.3. El levantamiento de las cargas del matrimonio.
- 3.3. El llamado "régimen económico matrimonial primario" (II).
 - 3.3.1. El ejercicio de la potestad doméstica.
 - 3.3.2. Las "litis expensas".
 - 3.3.3. El derecho de predetracción del ajuar doméstico.
- 3.4. Las capitulaciones matrimoniales (I).
 - 3.4.1. Concepto y características.
 - 3.4.2. Sujetos y capacidad.
 - 3.4.3. Contenido.
- 3.5. Las capitulaciones matrimoniales (II).
 - 3.5.1. Momento y forma de otorgamiento.
 - 3.5.2. Ineficacia.
 - 3.5.3. Publicidad.
- 3.6. El régimen de disposición de la vivienda habitual y los muebles de uso ordinario de la familia.
 - 3.6.1. Introducción y delimitación del objeto.
 - 3.6.2. Actos que requieren consentimiento o autorización judicial supletoria.
 - 3.6.3. Consecuencias del incumplimiento y la protección del tercer adquirente.
- 3.7. El deber de alimentos entre parientes.
 - 3.7.1. Concepto y características.
 - 3.7.2. Sujetos obligados y contenido del derecho.
 - 3.7.3. Modificación y extinción.
- 3.8. Las donaciones por razón de matrimonio.
 - 3.8.1. Concepto y características.
 - 3.8.2. Sujetos y objeto de la donación propter nuptias.
 - 3.8.3. Ineficacia y revocación.
- 3.9. La separación de bienes.
 - 3.9.1. Concepto y características.
 - 3.9.2. Supuestos de aplicación.
 - 3.9.3. Cuestiones relativas al régimen jurídico.
- 3.10. El régimen de participación.
 - 3.10.1. Regulación, características y supuestos de aplicación.
 - 3.10.2. Reglas básicas de gestión.
 - 3.10.3. Extinción y liquidación del régimen

Módulo 4. El régimen jurídico de la sociedad de gananciales

- 4.1. Concepto y naturaleza jurídica.
 - 4.1.1. Ideas preliminares.
 - 4.1.2. Definición.
 - 4.1.3. Naturaleza jurídica.
- 4.2. Características y vigencia de la sociedad de gananciales.
 - 4.2.1. Características.
 - 4.2.2. Inicio de la sociedad de gananciales.
 - 4.2.3. Extinción de la sociedad de gananciales.
- 4.3. El activo de la sociedad de gananciales (I).
 - 4.3.1. Reglas generales.
 - 4.3.2. Bienes privativos.
 - 4.3.3. Bienes gananciales.
- 4.4. El activo de la sociedad de gananciales (II).
 - 4.4.1. Supuestos especiales.
 - 4.4.2. La problemática de la condición de los bienes con pago aplazado.
 - 4.4.3. El supuesto de la adquisición de la vivienda antes de la vigencia de la sociedad de gananciales.
- 4.5. El activo de la sociedad de gananciales (III).
 - 4.5.1. Presunción de ganancialidad.
 - 4.5.2. Atribución de ganancialidad.
 - 4.5.3. Reintegros entre patrimonios.
- 4.6. El pasivo de la sociedad de gananciales.
 - 4.6.1. Notas introductorias.
 - 4.6.2. Clases de pasivo.
 - 4.6.3. Régimen de responsabilidad.
- 4.7. La gestión de la sociedad de gananciales.
 - 4.7.1. El principio de gestión conjunta y sus excepciones.
 - 4.7.2. La autorización judicial supletoria.
 - 4.7.3. Consecuencias de la gestión irregular.
- 4.8. La disolución y liquidación de la sociedad de gananciales (I).
 - 4.8.1. La disolución.
 - 4.8.2. La liquidación y sus clases.
 - 4.8.3. La fase de inventario.

- 4.9. La disolución y liquidación de la sociedad de gananciales (II).
 - 4.9.1. El avalúo.
 - 4.9.2. La liquidación del pasivo y adjudicación.
 - 4.9.3. El supuesto concreto de las liquidaciones simultáneas.
- 4.10. Otras cuestiones relevantes.
 - 4.10.1. El régimen económico matrimonial y las empresas familiares.
 - 4.10.2. El protocolo familiar.
 - 4.10.3. Los ADRs como mecanismos extrajudiciales de conflictos.

Módulo 5. Filiación

- 5.1. Filiación: concepto, tipos y acciones
 - 5.1.1. Concepto de filiación
 - 5.1.2. Tipos de filiación
 - 5.1.3. Acciones
- 5.2. La violencia de género y custodia compartida
 - 5.2.1. Violencia de género en el ámbito del menor
 - 5.2.2. La custodia compartida
 - 5.2.3. Efectos en las relaciones paternofiliales
- 5.3. La reproducción asistida
 - 5.3.1. La reproducción asistida y su regulación
 - 5.3.2. El consentimiento en la reproducción asistida
 - 5.3.3. Límites de la reproducción asistida
- 5.4. La fecundación postmortem
 - 5.4.1. La posibilidad de la fecundación postmortem
 - 5.4.2. El documento indubitado
 - 5.4.3. Límites legales
- 5.5. El hermano salvador o bebé medicamento
 - 5.5.1. La regulación en la legislación de reproducción asistida
 - 5.5.2. Conflictos legales
 - 5.5.3. Conflictos éticos
- 5.6. La maternidad subrogada
 - 5.6.1. La maternidad subrogada en España
 - 5.6.2. La determinación de la filiación en este caso
 - 5.6.3. La inscripción en el Registro civil

- 5.7. Menores y diversidad sexual
 - 5.7.1. Regulación
 - 5.7.2. La prestación del consentimiento en los casos del menor transexual
 - 5.7.3. Las medidas de protección para el menor
- 5.8. Menores y derecho a ser oído y escuchado
 - 5.8.1. Supuestos en los que el menor tiene derecho a ser oído
 - 5.8.2. Supuestos en los que el menor tiene derecho a ser escuchado
 - 5.8.3. El interés superior del menor en estos casos
- 5.9. La atribución y extinción del uso de la vivienda familiar
 - 5.9.1. El derecho de uso de la vivienda
 - 5.9.2. Casos de extinción del derecho de uso de la vivienda
 - 5.9.3. Consecuencias jurídicas
- 5.10. La ruptura de convivencia de los padres y relaciones con los hijos
 - 5.10.1. El interés superior del menor y su protección
 - 5.10.2. El pacto de relaciones familiares
 - 5.10.3. Efectos y consecuencias

Módulo 6. Protección de la persona

- 6.1. Derechos de las personas.
 - 6.1.1. Principios inspiradores de la protección de la persona
 - 6.1.2. Protección de los menores.
 - 6.1.3. Protección de la discapacidad.
- 6.2. Relaciones paterno-filiales.
 - 6.2.1. Patria potestad. Naturaleza y caracteres.
 - 6.2.2. Sujetos. Contenido. Efectos y extinción.
 - 6.2.3. El interés superior del menor como principio inspirador de la norma.
- 6.3. Adopción. Marco Conceptual y normativo.
 - 6.3.1. Adopción. Criterios básicos y principios que la informan.
 - 6.3.2. Sistemas de adopción. Marco jurídico nacional e internacional.
 - 6.3.3. El criterio de idoneidad.
- 6.4. La adopción internacional.
 - 6.4.1. Marco conceptual y legislativo.
 - 6.4.2. . Procedimiento.
 - 6.4.3. . Efectos y extinción de la adopción internacional.
- 6.5. La adopción abierta.
 - 6.5.1. Conceptualización.
 - 6.5.2. Análisis de la ley 26/2015, de 28 de julio, que reforma el sistema español de protección de la infancia y la adolescencia.
 - 6.5.3. El derecho del hijo adoptivo a conocer sus orígenes biológicos.
- 6.6. La capacidad modificada judicialmente.
 - 6.6.1. Principios inspiradores de protección de la capacidad de las personas. La presunción iuris tantum de la capacidad.
 - 6.6.2. Estudio de la incapacidad o la capacidad modificada judicialmente. Marco conceptual. La prodigalidad.
 - 6.6.3. Nuevos paradigmas en torno a la capacidad de las personas.
- 6.7. Procedimientos de incapacitación.
 - 6.7.1. El procedimiento judicial de determinación de la incapacitación.
 - 6.7.2. Alcance y efectos de la incapacitación. Valor de la sentencia de incapacitación.
 - 6.7.3. Revisión de la sentencia de incapacitación.
- 6.8. Instituciones tutelares en el ámbito del derecho de familia.
 - 6.8.1. Marco teórico- práctico de las instituciones tutelares.
 - 6.8.2. Funciones.
 - 6.8.3. Régimen general.
- 6.9. Tutor. Curador. Defensor Judicial.
 - 6.9.1. Marco conceptual. Principios informadores.
 - 6.9.2. Marco legislativo.
 - 6.9.3. Procedimientos generales.
- 6.10. La protección patrimonial de las personas con discapacidad con especial referencia a la creación de patrimonios protegidos por sus familiares.
 - 6.10.1. Marco teórico.
 - 6.10.2. Marco normativo.
 - 6.10.3. Estudio de la Ley de 18 de noviembre de 2003, de protección patrimonial de las personas con discapacidad.

Módulo 7. Crisis matrimoniales: nulidad, separación y divorcio

- 7.1. Notas sobre la evolución histórica del régimen jurídico de la crisis matrimonial
 - 7.1.1. El régimen jurídico anterior al año 1931
 - 7.1.2. El período de la Segunda República (años de 1931 a 1939) y el régimen de Franco
 - 7.1.3. La Constitución de 1978: la Ley de Divorcio de 1981 y la reforma legal del año 2005
- 7.2. Nulidad matrimonial
 - 7.2.1. Cuestiones generales
 - 7.2.2. Régimen jurídico de la acción de nulidad
 - 7.2.3. Matrimonio putativo y el supuesto de indemnización
- 7.3. Separación matrimonial
 - 7.3.1. Cuestiones generales
 - 7.3.2. Régimen jurídico de la acción de separación
 - 7.3.3. Reconciliación y efectos
- 7.4. El divorcio
 - 7.4.1. Cuestiones generales
 - 7.4.2. Régimen jurídico de la acción de divorcio
 - 7.4.3. Reconciliación y sus efectos
- 7.5. Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio
 - 7.5.1. Medidas sumarísimas, provisionales y provisionales
 - 7.5.2. Medidas definitivas y modificación de medidas
 - 7.5.3. Tipos de medidas a adoptar
- 7.6. El convenio regulador de separación y divorcio
 - 7.6.1. Concepto
 - 7.6.2. Contenido mínimo y límite a la autonomía de la voluntad de los cónyuges. La forma del convenio
 - 7.6.3. Efectos de su aprobación o denegación judicial
- 7.7. Otras vías ante los conflictos en el matrimonio
 - 7.7.1. Pactos de convivencia
 - 7.7.2. Supuestos de jurisdicción voluntaria
 - 7.7.3. Responsabilidad por incumplimiento de los deberes conyugales



- 7.8. Eficacia civil de resoluciones de tribunales eclesiásticos o decisiones pontificias sobre matrimonio rato y no consumado
 - 7.8.1. Base normativa
 - 7.8.2. Ámbito objetivo y requisitos para extender su eficacia al ámbito civil
 - 7.8.3. Efectos
- 7.9. Supuestos de violencia en el matrimonio
 - 7.9.1. Conceptos de violencia doméstica y de género. Regulación
 - 7.9.2. Orden de protección y medidas civiles
 - 7.9.3. Competencia y plazo de duración de las medidas civiles
- 7.10. Jurisprudencia relevante sobre medidas
 - 7.10.1. Guarda y custodia de menores
 - 7.10.2. Régimen de visitas
 - 7.10.3. Pensión de alimentos y prestación compensatoria

Módulo 8. Mediación como fórmula de resolución extrajudicial de conflictos y familia

- 8.1. Las crisis familiares.
 - 8.1.1. Crisis familiares. Tipologías.
 - 8.1.2. Conflictos y su tipología.
 - 8.1.3. Conflictos en sede de familia.
- 8.2. Modernización de la justicia y Mediación.
 - 8.2.1. Presentando la mediación.
 - 8.2.2. Mediación como fórmula de resolución extrajudicial de conflictos dentro de la modernización de la justicia.
 - 8.2.3. Ventajas de la mediación dentro del marco jurídico.
- 8.3. Derecho y Mediación.
 - 8.3.1. Puntos de conexión.
 - 8.3.2. Funciones y delimitación de contenidos. ¿Es el derecho la disciplina más cercana a la mediación?
 - 8.3.3. Disciplinas de derecho en qué se puede desviar a mediación.
- 8.4. Mediación como fórmula de resolución extrajudicial de conflictos.
 - 8.4.1. Concepto. Y distinción con figuras afines.
 - 8.4.2. Finalidad. Principios que la informan,
 - 8.4.3. Ámbito de aplicación de la mediación.

- 8.5. Sujetos de la mediación: Mediados y mediador.
 - 8.5.1. Mediador. Cualidades y formación en el ámbito del Derecho de familia.
 - 8.5.2. Mediados.
 - 8.5.3. Terceros. Menores y personas con discapacidad en sede de Mediación.
- 8.6. Escuelas de Mediación
 - 8.6.1. Harvard.
 - 8.6.2. Circular Narrativa.
 - 8.6.3. Transformativa.
- 8.7. Herramientas de la Mediación.
 - 8.7.1. Técnicas de Mediación
 - 8.7.2. Ámbito de las Partes
 - 8.7.3. Ámbito del Mediador.
- 8.8. Fases y procedimiento de Mediación.
 - 8.8.1. Fases en General
 - 8.8.2. Fases en Función de la Escuela de Mediación
 - 8.8.3. Documentación del procedimiento
- 8.9. ¿Cómo mediar en familia?
 - 8.9.1. Función del Mediador
 - 8.9.2. Responsabilidad de las Partes en el desarrollo de la mediación.
 - 8.9.3. Participación abogados en el proceso.
- 8.10. Legislación de Mediación.
 - 8.10.1. Europea
 - 8.10.2. Estatal.
 - 8.10.3. Autonómica
- 9.3. Relaciones entre cónyuges.
 - 9.3.1. Competencia judicial internacional.
 - 9.3.2. Derecho aplicable.
 - 9.3.3. Reconocimiento de decisiones.
- 9.4. Filiación
 - 9.4.1. Filiación por naturaleza.
 - 9.4.2. Competencia judicial internacional.
 - 9.4.3. Derecho Aplicable.
- 9.5. Filiación adoptiva.
 - 9.5.1. Competencia Judicial internacional.
 - 9.5.2. Derecho aplicable.
 - 9.5.3. Reconocimiento de la adopción constituida en el extranjero.
- 9.6. Alimentos.
 - 9.6.1. Competencia judicial internacional.
 - 9.6.2. Derecho aplicable.
 - 9.6.3. Reconocimiento de decisiones.
- 9.7. Parejas de Hecho y Uniones registradas en el Derecho internacional privado.
 - 9.7.1. Problemas de calificación.
 - 9.7.2. Ley aplicable a la constitución de las uniones registradas y ley aplicable a las uniones de hecho "puras": laguna legal y posible soluciones.
 - 9.7.3. Relación entre cónyuges y de las uniones registradas.
- 9.8. Aspectos procesales. Competencia judicial internacional.
 - 9.8.1. Artículo 22 quater LOPJ.
 - 9.8.2. Reglamento UE 2016/1103
 - 9.8.3. Autoridades intervinientes.
- 9.9. Cambio social y ley aplicable a las formas del matrimonio
 - 9.9.1. Matrimonio y cambio social
 - 9.9.2. Contexto migratorio y surgimiento de nuevos modelos de familias
 - 9.9.3. Ley aplicable a la forma de celebración del matrimonio
 - 9.9.4. Relaciones económicas de las uniones registradas
- 9.10. Ley aplicable a las relaciones entre cónyuges.
 - 9.10.1. Relaciones personales entre cónyuges.
 - 9.10.2. Relaciones patrimoniales de los cónyuges.

Módulo 9. Matrimonio y parejas de hecho en el ámbito internacional

- 9.1. Matrimonio y Uniones de Hecho.
 - 9.1.1. El régimen del matrimonio en el Derecho internacional privado.
 - 9.1.2. Celebración del matrimonio, consentimiento y capacidad.
 - 9.1.3. Régimen jurídico de la inscripción registral del matrimonio.
- 9.2. Crisis matrimoniales.
 - 9.2.1. Competencia Judicial Internacional.
 - 9.2.2. Ley aplicable a la nulidad del matrimonio.
 - 9.2.3. Ley aplicable a la separación y al divorcio.

9.10.3. Ley aplicable al régimen económico matrimonial pactado.

Módulo 10. Procedimientos en el ámbito de familia

- 10.1. Los procesos de familia
- 10.2. Procedimiento matrimonial consensual. Separación y divorcio de mutuo acuerdo I
- 10.3. Procedimiento matrimonial consensual. Separación y divorcio de mutuo acuerdo II
- 10.4. Medidas provisionales
- 10.5. Medidas cautelares ante supuestos de violencia
- 10.6. Modificación de medidas
- 10.7. Jurisdicción voluntaria
- 10.8. De los expedientes de jurisdicción voluntaria en familia
- 10.9. Instituciones de Mediación y procesos matrimoniales
- 10.10. La protección internacional de Menores

“

Esta capacitación te permitirá avanzar en tu carrera de una manera cómoda”

05

Metodología

Este programa de capacitación ofrece una forma diferente de aprender. Nuestra metodología se desarrolla a través de un modo de aprendizaje de forma cíclica: ***el Relearning***.

Este sistema de enseñanza es utilizado, por ejemplo, en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo y se ha considerado uno de los más eficaces por publicaciones de gran relevancia como el ***New England Journal of Medicine***.



“

Descubre el Relearning, un sistema que abandona el aprendizaje lineal convencional para llevarte a través de sistemas cíclicos de enseñanza: una forma de aprender que ha demostrado su enorme eficacia, especialmente en las materias que requieren memorización”

En TECH empleamos el Método del Caso

Nuestro programa ofrece un método revolucionario de desarrollo de habilidades y conocimientos. Nuestro objetivo es afianzar competencias en un contexto cambiante, competitivo y de alta exigencia.

“

Con TECH podrás experimentar una forma de aprender que está moviendo los cimientos de las universidades tradicionales de todo el mundo”



Nuestra universidad es la primera en el mundo que combina los case studies de Harvard Business School con un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración.



El alumno aprenderá, mediante actividades colaborativas y casos reales, la resolución de situaciones complejas en entornos empresariales reales.

Un método de aprendizaje innovador y diferente

Este programa intensivo de Derecho de TECH Universidad Tecnológica te preparará para afrontar todos los retos en esta área, tanto en el ámbito nacional como internacional. Su objetivo principal es favorecer el crecimiento personal y profesional ayudándote a conseguir el éxito. Para ello nos basamos en los *case studies* de Harvard Business School, con la cual tenemos un acuerdo estratégico, que nos permite emplear los materiales con los que se estudia en la más prestigiosa universidad del mundo.

“

Somos la única universidad online que ofrece los materiales de Harvard como material docente en sus cursos”

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo desde que éstas existen. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, el método del caso consistió en presentarles situaciones complejas reales para que tomaran decisiones y emitieran juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Ante una determinada situación, ¿qué debería hacer un profesional? Esta es la pregunta a la que nos enfrentamos en el método del caso, un método de aprendizaje orientado a la acción. A lo largo del curso, los estudiantes se enfrentarán a múltiples casos reales. Deberán integrar todos sus conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones.

Relearning Methodology

Nuestra universidad es la primera en el mundo que combina los *case studies* de Harvard University con un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración, que combina 8 elementos didácticos diferentes en cada lección.

Potenciamos los *case studies* de Harvard con el mejor método de enseñanza 100% online: el Relearning.

En 2019, obtuvimos los mejores resultados de aprendizaje de todas las universidades online en español en el mundo.

En TECH aprenderás con una metodología vanguardista concebida para capacitar a los directivos del futuro. Este método, a la vanguardia pedagógica mundial, se denomina Relearning.

Nuestra universidad es la única en habla hispana licenciada para emplear este exitoso método. En 2019, hemos conseguido mejorar los niveles de satisfacción global de nuestros alumnos (calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso, objetivos...) con respecto a los indicadores de la mejor universidad online en español.





En nuestro programa, el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprender, desaprender, olvidar y reaprender). Por eso, combinamos cada uno de estos elementos de forma concéntrica. Con esta metodología se han capacitado más de 650.000 graduados universitarios con un éxito sin precedentes en ámbitos tan distintos como la bioquímica, la genética, la cirugía, el derecho internacional, las habilidades directivas, las ciencias del deporte, la filosofía, el derecho, la ingeniería, el periodismo, la historia o los mercados e instrumentos financieros. Todo ello en un entorno de alta exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 43,5 años.

El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu capacitación, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.

A partir de la última evidencia científica en el ámbito de la neurociencia, no solo sabemos organizar la información, las ideas, las imágenes y los recuerdos, sino que sabemos que el lugar y el contexto donde hemos aprendido algo es fundamental para que seamos capaces de recordarlo y almacenarlo en el hipocampo, para retenerlo en nuestra memoria a largo plazo.

De esta manera, y en lo que se denomina Neurocognitive context-dependent e-learning, los diferentes elementos de nuestro programa están conectados con el contexto donde el participante desarrolla su práctica profesional.

Este programa ofrece los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para los profesionales:



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual, para crear el método de trabajo online de TECH. Todo ello, con las técnicas más novedosas que ofrecen piezas de gran calidad en todos y cada uno los materiales que se ponen a disposición del alumno.



Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado Learning from an Expert afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en las futuras decisiones difíciles.



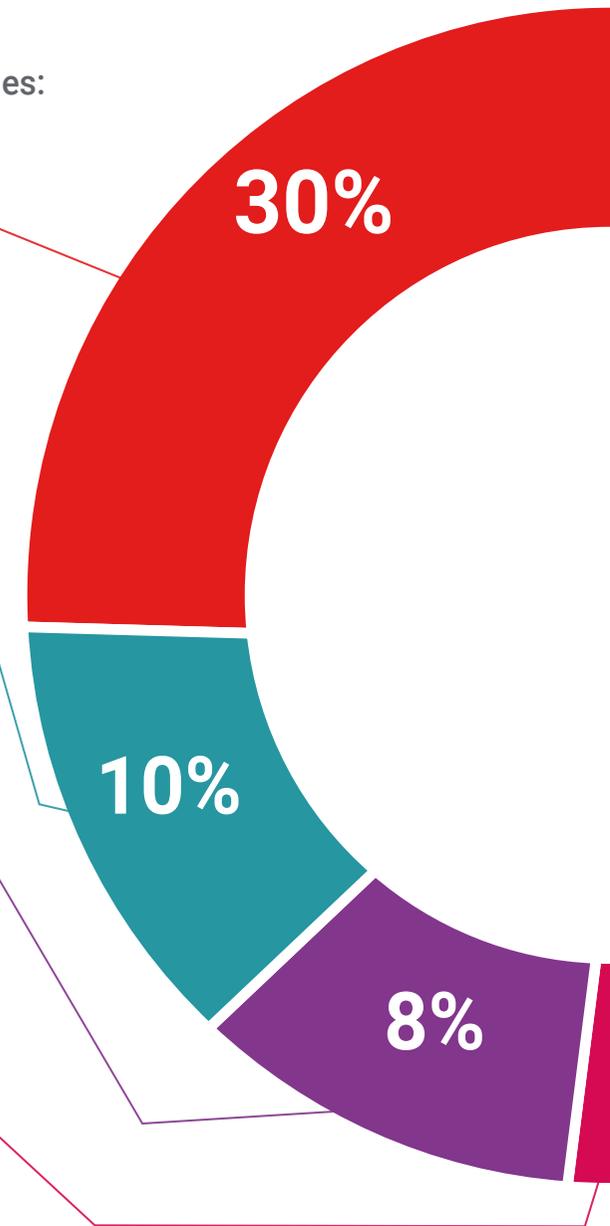
Prácticas de habilidades y competencias

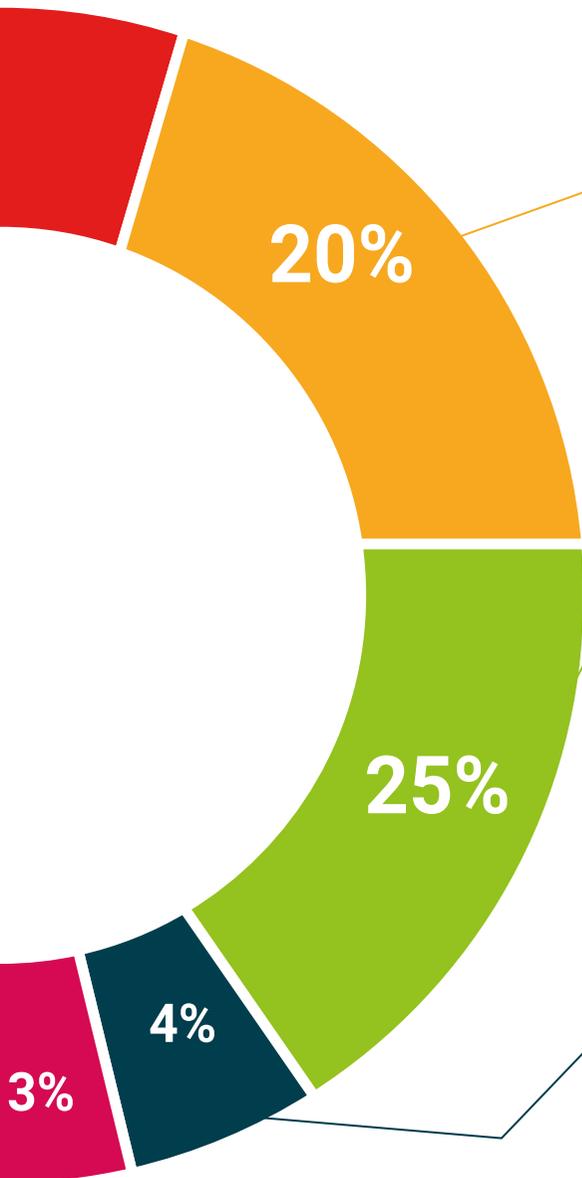
Realizarán actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso y guías internacionales, entre otros. En la biblioteca virtual de TECH el estudiante tendrá acceso a todo lo que necesita para completar su capacitación.





Case studies

Completarán una selección de los mejores casos studies de la materia que se emplean en Harvard. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



Resúmenes interactivos

El equipo de TECH presenta los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audios, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este exclusivo sistema educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



Testing & Retesting

Se evalúan y reevalúan periódicamente los conocimientos del alumno a lo largo del programa, mediante actividades y ejercicios evaluativos y autoevaluativos para que, de esta manera, el estudiante compruebe cómo va consiguiendo sus metas.



06

Titulación

Este programa en Derecho Matrimonial garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Máster de Formación Permanente expedido por TECH Universidad Tecnológica.



“

Incluye en tu capacitación un título de Máster de Formación Permanente en Derecho Matrimonial: un valor añadido de alta cualificación para cualquier profesional de esta área”

Este programa te permitirá obtener el título de **Máster de Formación Permanente en Derecho Matrimonial** emitido por TECH Universidad Tecnológica.

TECH Universidad Tecnológica, es una Universidad española oficial, que forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Con un enfoque centrado en la excelencia académica y la calidad universitaria a través de la tecnología.

Este título propio contribuye de forma relevante al desarrollo de la educación continua y actualización del profesional, garantizándole la adquisición de las competencias en su área de conocimiento y aportándole un alto valor curricular universitario a su formación. Es 100% válido en todas las Oposiciones, Carrera Profesional y Bolsas de Trabajo de cualquier Comunidad Autónoma española.

Además, el riguroso sistema de garantía de calidad de TECH asegura que cada título otorgado cumpla con los más altos estándares académicos, brindándole al egresado la confianza y la credibilidad que necesita para destacarse en su carrera profesional.

Título: **Máster de Formación Permanente en Derecho Matrimonial**

Modalidad: **100% Online**

Duración: **7 meses**

Créditos: **60 ECTS**



*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH EDUCATION realizará las gestiones oportunas para su obtención, más gastos de envío del título apostillado.



Máster de Formación Permanente Derecho Matrimonial

- » Modalidad: online
- » Duración: 7 meses
- » Titulación: TECH Universidad Tecnológica
- » Acreditación: 60 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

Máster de Formación Permanente

Derecho Matrimonial

